



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Familia
La Revolución!*

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024 - 2025



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!



SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCIÓN,
CONSUMO Y COMERCIO (SNPCC)

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Contenido

I. Introducción	3
II. Políticas del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio.	5
1. Seguridad alimentaria	6
2. Sanidad animal y vegetal	7
3. Comercio y exportaciones	8
4. Ciencia, investigación, indagación y tecnología	8
5. Educación técnica y universitaria en el campo.	9
6. Protección frente al Cambio Climático	10
III. Resultados del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio 2023/2024.	11
A. Cumplimiento de las metas de producción	11
B. Cumplimiento de las metas de exportaciones	16
IV. Proyecciones y metas del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio 2024/2025.	19
A. Perspectivas climáticas	19
B. Seguridad alimentaria	20
C. Gran producción	23
D. Exportaciones por sector y principales productos	26
E. Actividad económica de los sectores productivos	31
F. Acciones complementarias de las instituciones del SNPCC.	32
V. Anexos.	52

I. Introducción

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) presenta al pueblo de Nicaragua, el Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio (PNPCC) para el periodo 2024-2025, el cual se enmarca en las políticas del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, con la finalidad de contribuir en el lineamiento de Más y Mejor Producción; mediante la adopción de nuevas tecnológicas para las familias productoras, mejores prácticas y métodos de producción, acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la economía creativa, familiar y emprendedora; además de dinamizar el comercio y los mercados.

Como parte de la defensa y restitución de los derechos de las familias nicaragüenses, desde 2007, el GRUN ha ejecutado políticas, acciones, programas y proyectos, con importantes resultados positivos en la construcción de la senda del crecimiento económico sostenido, pero, sobre todo, en la reducción de la pobreza y las desigualdades.

Este Plan contiene las políticas, proyecciones y metas de producción y exportaciones, así como las principales acciones de fomento y acompañamiento, que se

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

implementarán de manera articulada y complementaria desde las instituciones del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC), con la participación protagónica de las y los productores.

En este nuevo ciclo productivo se continuará fortaleciendo el modelo productivo, creativo y emprendedor, a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenido, y garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de los y las nicaragüenses. Adicionalmente, se mantendrá la vigilancia en la producción agropecuaria para garantizar la inocuidad y la calidad de los productos alimenticios, y proteger al país de plagas y enfermedades.

Así mismo, se fortalecerá el cuidado y protección de la Madre Tierra, implementando más acciones para la adaptación ante la variabilidad y el cambio climático, manteniendo coherencia entre las políticas de Más y Mejor Producción y la Política Nacional de Acción ante el Cambio Climático, con el objeto de preservar nuestro medio ambiente y los recursos naturales.

También, en el Plan se presentan las perspectivas climáticas para el presente ciclo agrícola, las cuales son muy relevantes para el inicio de las tareas de siembra de las familias productoras. Así, los pronósticos actuales

indican que las condiciones climáticas serán mejores que las del ciclo anterior, al proyectarse una transición rápida del fenómeno de El Niño hacia condiciones neutrales para mediados del año, con presencia de lluvias con alta variabilidad en el territorio nacional. El periodo de invierno se establecerá a partir de junio, dada la probabilidad del establecimiento del fenómeno de la Niña.

Este documento se divide en cinco partes: la primera y segunda conformada por la introducción y los principales lineamientos de las políticas de apoyo a la producción. La tercera parte, en la que se realiza una evaluación de los resultados obtenidos en el ciclo 2023/2024. La cuarta parte, en la cual se analizan las previsiones climáticas y se muestran las metas de producción, consumo y comercio para el ciclo 2024/2025. Finalmente, en el Anexo se presenta un resumen estadístico.

II. Políticas del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio.

Durante el periodo 2024–2025, se emprenderán acciones estratégicas desde las instituciones del SNPCC, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el desarrollo Humano 2022-2026,

principalmente en las políticas de: Más y Mejor Producción; Desarrollo de la Economía Creativa, Familiar y Emprendedora; y Dinamización del Comercio y los Mercados, entre otras.

A continuación, se presentan las políticas orientadas a la promoción de la producción, el consumo y el comercio del sector agropecuario del país.

1. Seguridad alimentaria

Esta política se centrará en:

- Desarrollar el modelo productivo de la agricultura familiar, productiva y comunitaria que garantice la diversificación de los cultivos y la promoción de tecnologías agropecuarias;
- Impulsar la pequeña y mediana agroindustria mediante la transferencia de tecnologías para la transformación de productos;
- Fortalecer la capacidad de gestión empresarial y financiera para desarrollar los emprendimientos familiares, pequeños negocios y PYMES;
- Promocionar el modelo asociativo y cooperativo para producir más y mejor, para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional, la calidad de vida de las familias, la dinamización de la economía, el

acceso a mercados competitivos y la reducción de la pobreza.

2. Sanidad animal y vegetal

Esta política está orientada a:

- Fortalecer el sistema de vigilancia agropecuaria, en coordinación con instituciones públicas y privadas, a fin de prevenir, mitigar y controlar la introducción, diseminación de plagas y enfermedades que ocasionen daños al patrimonio del país.
- Vigilar y certificar la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera, para el consumo nacional y las exportaciones; a través de diagnósticos oportunos y confiables de plagas y enfermedades endémicas y cuarentenadas y transfronterizas, así como microbiología, residuos químicos y biológicos.
- Implementar programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en plantas y animales, con el fin de mantener el estatus sanitario alcanzado a nivel nacional e internacional, para promover el comercio seguro y el acceso a nuevos mercados.
- Fortalecer el sistema de laboratorios de referencia, con metodologías validadas y acreditadas, y la ampliación de

la red de laboratorios regionales, para cumplir con los planes de vigilancia fito-zoo-sanitario e inocuidad agroalimentaria del país.

3. Comercio y exportaciones

La política comercial estará enfocada a:

- Fomentar un mercado interno que propicie el abastecimiento de los productos de la demanda nacional a precios justos.
- Fomentar y promover la ampliación y diversificación de la oferta exportable y de los mercados de destino, por medio de la negociación, administración y aprovechamiento de los acuerdos comerciales internacionales, así como la facilitación del comercio, y la búsqueda de nuevos mercados preferenciales.
- Apoyar al fortalecimiento y participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio exterior por medio de su internacionalización.

4. Ciencia, investigación, indagación y tecnología

Desde esta política se continuará:

- Fortaleciendo la producción agropecuaria, a través del desarrollo de nuevas variedades de semillas resilientes al cambio climático y enfermedades.

- Desarrollando e implementando tecnologías, técnicas y prácticas que aporten al incremento de la productividad, la transformación y la adaptación de la agricultura a la variabilidad climática.

5. Educación técnica y universitaria en el campo.

Esta política continuará orientada a:

- Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las familias productoras para el incremento de la producción, la productividad, la agro industrialización, el valor agregado y la comercialización de la producción agropecuaria a través de programas, ferias, talleres y eventos de formación, capacitación, innovación, emprendimiento y transferencia de métodos, técnicas y tecnologías de manera virtual o presencial.
- Fomentar el desarrollo del talento humano de las familias productoras, a través de programas de formación, capacitación y transferencia de tecnologías de manera virtual o presencial, fortaleciendo el arraigo y la vocación productiva, así como impulsar la formación técnica y universitaria de protagonistas del sector rural.
- Implementar programas formativos para la actualización y capacitación de técnicos en función de una mayor producción, productividad y agregación de valor de la producción agropecuaria.

6. Protección frente al Cambio Climático

Esta política está orientada a:

- Generar las capacidades sistémicas en adaptación y resiliencia ante la variabilidad y el cambio climático, y eventos meteorológicos extremos.
- Fortalecer el sistema de recopilación de información necesaria para el establecimiento y seguimiento de índices de vulnerabilidad ante el cambio climático, índices de riesgo climático, así como para la elaboración de escenarios climáticos, estudios de situación actual y perspectivas climáticas en las regiones y sectores productivos priorizados.
- Fortalecer la articulación interinstitucional en la preparación de planes y acciones de respuestas de adaptación y disminución de riesgos climáticos.
- Impulsar el desarrollo y aplicación de tecnologías y prácticas de reducción de la intensidad de emisiones en los sistemas de producción agropecuaria, que aseguren la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Fortalecer el monitoreo de normas y exigencias internacionales relativas a mitigación, gestión y reducción de gases de efecto invernadero que puedan afectar la inserción y competitividad internacional de los sistemas de producción agropecuaria e identificar

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

oportunidades de mercado relacionadas.

- Apoyar el fortalecimiento del sistema de trazabilidad forestal, para fortalecer la atención a los protagonistas de manera expedita y eficiente.
- Promover la integración de árboles en los sistemas de producción agrícolas y ganaderas para su transformación en sistemas agroforestales y silvopastoriles más eficientes, rentables y con menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Promover la Campaña Nacional de Reforestación, Restauración y Protección de la Naturaleza “Verde, que te quiero Verde”.

III. Resultados del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio 2023/2024.

A. Cumplimiento de las metas de producción

El ciclo agrícola 2023-2024 se vio afectado por la incidencia del fenómeno El Niño, que se caracterizó por lluvias escasas y altas temperaturas que afectaron los rendimientos y la producción esperada. En ese entorno, el cumplimiento de las metas de producción del PNPCC 2023-2024, de los distintos sectores productivos fue el siguiente:

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

El sector agrícola 86.4 por ciento; el pecuario 95.0 por ciento; el de la pesca y acuicultura 95.8 por ciento; y la industria cárnica 98.8 por ciento. Por su parte, en el sector forestal se logró cumplir con 121.7 por ciento las metas establecidas. A continuación, se detalla el desempeño de la producción para cada sector.

Producción agrícola

En el grupo de agroexportación se obtuvieron los siguientes resultados: una producción de café de 3.2 millones de quintales, la cual significó un 83.1 por ciento de la meta; la producción de tabaco fue de 187.3 miles de quintales, siendo 104.5 por ciento de la meta; y la de cacao de 205.4 miles de quintales, representando 93.2 por ciento de la meta, entre otros.

Así, la producción agroexportable se redujo 12.1 por ciento respecto a la del ciclo anterior, debido a disminuciones de 57.2 por ciento en la producción de ajonjolí, de 15.8 por ciento en café, y de 6.9 por ciento en maní.

Por su parte, en la producción de granos básicos se registró 6.1 millones de quintales de arroz, la cual representó el 95 por ciento de la meta establecida; 7.8

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

millones de quintales de maíz, que significó el 88.6 por ciento de la meta; y 3.9 millones de quintales de frijol rojo para un cumplimiento de 78.6 por ciento de la meta. Este grupo de productos mostraron en conjunto una disminución promedio de 13.5 por ciento, respecto al ciclo anterior, debido principalmente a la menor producción de sorgo y frijol negro.

En musáceas, la producción de plátano fue de 1,036.8 millones de unidades, para un cumplimiento de 94.9 por ciento de la meta, y un crecimiento de 0.4 por ciento con respecto al ciclo anterior; asimismo, la producción de banano de 4.8 millones de cajas de 42 libras, mostró un cumplimiento de la meta de 90.6 por ciento, y un crecimiento interanual de 1.2 por ciento.

En el grupo de hortalizas, la producción mostró un cumplimiento de 92.8 por ciento de la meta, y una disminución de 1.4 por ciento con relación al ciclo anterior, como resultado de la menor producción de cebolla, de -39.6 por ciento; en tomate, de -6.8 por ciento; y en repollo, de -2.2 por ciento.

Finalmente, en el grupo de raíces y tubérculos se obtuvo un cumplimiento de 76.2 por ciento de la meta establecida y una disminución de 11.3 por ciento con relación al ciclo

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

anterior. La producción de yuca de 6.8 millones de quintales tuvo un cumplimiento de la meta de 94.1 por ciento y un crecimiento interanual de 12.2 por ciento; mientras que la producción de malanga y quequisque, de 471.3 miles de quintales, resultó menor con respecto a la meta y la producción del ciclo anterior.

Producción pecuaria

En 2023, la actividad pecuaria registró el sacrificio de 753.0 miles de cabezas bovina, alcanzándose 91.8 por ciento de la meta anual; 70.5 millones en aves, superándose en 0.8 por ciento la meta establecida; y 294.4 miles de cabezas de cerdos con un cumplimiento de 95.1 por ciento de la meta.

Adicionalmente, se produjeron 22.6 millones de cajillas de huevos de granja, lo que representó 96.7 por ciento de la meta; y se acopiaron 183.2 millones de galones de leche con un cumplimiento de 99.0 por ciento de la meta.

En comparación con el año anterior, la producción pecuaria total mostró una disminución de 1.4 por ciento, como resultado de disminuciones de 4.7 por ciento en la matanza bovina, de 2.0 por ciento en la matanza porcina y, de 4.4 por ciento en la producción de leche. Por su

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

parte, se observó aumentos de 4.8 por ciento en la matanza avícola, de 2.2 por ciento en el acopio de leche cruda y de 1.5 por ciento en la producción de huevos de granja.

Producción de la industria cárnica

La producción anual en la industria cárnica fue de 335.6 millones de libras de carne bovina, alcanzándose 97.7 por ciento de la meta; 360.0 millones de libras de carne de aves, con lo cual se sobre cumplió la meta establecida; y 32.8 millones de libras de carne porcina, que representó 96.4 por ciento de la meta anual; con lo cual, el cumplimiento de la meta de la industria fue de 98.8 por ciento.

Dicha producción fue superior en 2.6 por ciento respecto a 2022, debido principalmente al incremento de 5.9 por ciento en la producción de carne de pollo y de 1.4 por ciento en la de carne bovina.

Producción pesquera y acuícola

La producción en este sector fue de 177.6 millones de libras, lo cual representó un cumplimiento de 96.5 por ciento de la meta anual. A nivel de productos destacan: la

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

captura de atún con 45.4 millones de libras y un cumplimiento de la meta de 137.6 por ciento; la producción de camarón de cultivo con 42.1 millones de libras y 72.1 por ciento de la meta; así como la captura de 40.2 millones de libras de escamas con 137.6 por ciento de la meta; y la captura de 22.9 millones de libras de caracol con 104.5 por ciento de la meta; entre otros.

En términos de la evolución a diciembre, se observó una disminución acumulada de 15.4 por ciento en el sector, debido a que no se capturó productos como medusa y disminuyeron los recursos camarón marino en 49.6 por ciento, y camarón de cultivo en 39.4 por ciento; lo cual fue parcialmente contrarrestado por el incremento de 56.6 por ciento en la captura de caracol, 22.3 por ciento en la de peces, 17.0 por ciento en jaiba y 13.5 por ciento en langosta, principalmente.

B. Cumplimiento de las metas de exportaciones

En 2023, el valor de las exportaciones para el grupo de productos contemplados en el PNPC 2023-2024 fue de 2,928.9 millones de dólares, que en comparación con la meta proyectada de 2,965.4 millones de dólares, significó un cumplimiento de 98.8 por ciento.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Respecto al año 2022, el valor exportado registró una disminución de 0.9 por ciento, como resultado de menores volúmenes exportados de 6.9 por ciento, lo cual fue atenuado por el incremento de 6.0 por ciento en los precios internacionales contratados. A continuación, se presentan los resultados por sector y principales productos exportados.

Exportaciones agrícolas

El valor exportado en 2023 de productos agrícolas fue de 1,428.9 millones de dólares, lo cual representó 98.6 por ciento de cumplimiento de la meta anual, y en términos de volumen fue de 99.0 por ciento. Con respecto al año 2022, el valor exportado registró una disminución de 0.1 por ciento, y un aumento de 2.3 por ciento en volumen.

El aumento en los volúmenes exportados, se explicó principalmente por el incremento de 17.8 por ciento en las colocaciones de tabaco, de 10.2 por ciento en las de maní y de 6.8 por ciento en las de frijol rojo, entre otros; los cuales fueron atenuados por las disminuciones de 24.3 por ciento en las colocaciones de cacao, de 13.4 por ciento en las de arroz, de 10.5 por ciento en las de café, y de 5.2 por ciento en las de banano, principalmente.

Exportaciones pecuarias e industria conexas

Las exportaciones del sector pecuario sumaron 3.4 millones de dólares, para un cumplimiento de la meta anual de 22.3 por ciento; y de 21.2 por ciento en volumen. Por su parte, las exportaciones de la industria conexas fueron de 1,215.2 millones de dólares, lo que representó un cumplimiento de la meta anual de 100.4 por ciento, y de 95.8 por ciento en términos del volumen exportado. En comparación con los resultados en 2022, las exportaciones pecuarias mostraron una disminución de 76.5 por ciento, debido a menores volúmenes de ganado en pie; mientras que, las exportaciones de la industria conexas reflejaron un crecimiento interanual de 4.0 por ciento en valor, y una disminución de 2.6 por ciento en volumen, debido principalmente a disminuciones de 32.4 por ciento en aceite de palma, de 4.5 por ciento en azúcar y de 1.0 por ciento en carne bovina, lo cual fue atenuado por el aumento de 6.8 por ciento en productos lácteos.

Exportaciones pesqueras y acuícolas

El valor de las exportaciones pesqueras y acuícolas fue de 271.4 millones de dólares, con un cumplimiento de 95.4 por ciento de la meta anual, e inferiores en 19 por ciento a

las de 2022. En términos de volumen, éstas alcanzaron 118.2 millones de libras, con un cumplimiento del 99 por ciento de la meta anual, y una disminución de 14 por ciento respecto al 2022.

IV. Proyecciones y metas del Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio 2024/2025.

A. Perspectivas climáticas

Si bien es cierto se han presentado algunas lluvias, es hasta en el transcurso de la tercera decena de mayo que se espera la instalación definitiva del periodo lluvioso. A partir de este momento, se estima que las lluvias habrán alcanzado un 70 por ciento del territorio nacional, con una ocurrencia de lluvias cada dos días y con acumulados mayores a 10 milímetros por lluvia.

Se espera la ocurrencia de lluvias moderadas y aisladas en la última semana de abril y primeras semanas de mayo, sin embargo, es importante esperar hasta que los suelos obtengan la humedad adecuada para iniciar las labores de siembra.

Se estima que en el mes de junio se regularicen las lluvias a nivel nacional. Es probable que el periodo canicular, que

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

normalmente se presenta entre el 15 de julio y el 15 de agosto, tenga un comportamiento entre débil y moderado, con acumulados de lluvia cercanos a lo normal y con mayor cantidad de días lluviosos, lo que estará en dependencia de la evolución que muestre la atmósfera y las condiciones neutras del evento El Niño.

Por su parte, los centros internacionales de investigación climática predicen condiciones neutras del fenómeno El Niño hasta julio de 2024; y se espera una temporada ciclónica arriba de lo normal. Entre el primero de junio y el 30 de noviembre, podrían formarse 23 tormentas tropicales/subtropicales nombradas; y de éstas, 11 se convertirían en huracanes, incluyendo 5 de gran intensidad.

Por lo anterior, INETER monitoreará permanentemente la evolución de los índices oceanográficos y atmosféricos, manteniendo informada a la ciudadanía, a través de notas informativas, boletines decenales y mensuales de seguimiento al periodo lluvioso.

B. Seguridad alimentaria

En el ciclo 2024-2025 se espera la siguiente producción:

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- **Arroz:** 6.3 millones de quintales oro, 4.0 por ciento superior a lo cosechado en el ciclo 2023/2024.
- **Frijol:** 4.3 millones de quintales, 10.4 por ciento mayor.
- **Maíz:** 8.2 millones de quintales, 5.1 por ciento mayor.
- **Tubérculos:** 6.9 millones de quintales de yuca, 0.7 por ciento mayor; 0.2 millones de quintales de malanga, 7.5 por ciento mayor; y 0.3 millones de quintales de quequisque, 5.1 por ciento mayor.
- **Hortalizas y frutas:** 0.4 millones de quintales de cebolla, 3.9 por ciento mayor; 1.4 millones de quintales de papa, 1.5 por ciento mayor al ciclo anterior; 0.7 millones de quintales de zanahoria, 2.0 por ciento superior; 0.6 millones de quintales de chiltoma, 0.5 por ciento superior; 1.5 millones de quintales de tomate, 1.0 por ciento mayor; 1.6 millones de quintales de repollo, 0.6 por ciento superior.

En frutas, se espera una producción de: 470.9 millones de unidades de naranja dulce, 1 por ciento mayor; 106.1 millones de unidades de limón, 1 por ciento superior; 77.8 millones de unidades de mandarinas, 1 por ciento mayor; 23.2 millones de unidades de naranja agria, 1 por ciento superior; y 15.3 millones de unidades de

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

aguacate, 1 por ciento mayor al resultado obtenido en 2023.

- **Mieles y derivados:** 668 toneladas métricas de miel de abeja.
- **Producción familiar a pequeña escala:** del Programa Socio Productivo Patio Saludable se espera la siguiente producción: En hortalizas, 1,440,000 unidades de remolacha y rábano; en verduras, 221,760,000 unidades de tomate y chiltoma; en enramadas, 39,364,000 unidades de granadilla y calala; en tubérculos, 119,112 libras de yuca, quequisque y camote; en musáceas, 3,456,000 unidades de plátano; en frutas, 406,426 unidades de papaya, y el establecimiento de 151.6 manzanas para la producción de limón criollo, limón mandarina, mango y aguacate; en hierbas, plantas de cocina y medicinales la producción de 464,285 manojos; en cucurbitáceas, 83,330,000 unidades de pipián y ayote; y en lechuga bajo sistema hidropónico, se producirán 881,664 unidades.

Además, se proyecta una producción acuícola a pequeña escala de 0.05 millones de libras de peces en cultivo, 48 por ciento menor respecto a 2023.

C. Gran producción

- **Café:** 3.3 millones de quintales, 4.0 por ciento superior al ciclo 2023-2024.
- **Maní:** 4.7 millones de quintales, 3.5 por ciento superior.
- **Ajonjolí:** 39.0 miles de quintales, 6.9 por ciento mayor.
- **Cacao:** 215.7 miles de quintales, 2.0 por ciento mayor.
- **Plátanos:** 1,067.9 millones de unidades de plátano, 3.0 por ciento mayor.
- **Ganadería:** para 2024 se estima un hato de 5.86 millones de cabezas de ganado, 0.5% mayor a 2023. Adicionalmente, se proyectan exportaciones en pie de 3.7 miles de reses, 25.0 por ciento menor a las del año anterior.
- **Ganadería de carne:** se proyecta una matanza total de 765.9 miles de reses, 1.7 por ciento mayor a 2023. La matanza industrial se espera en 657.2 miles de reses, con un aumento de 1.9 por ciento, y la matanza municipal en 108.8 miles de reses, con un 0.8 por ciento de incremento. Lo anterior permitirá una producción de carne de 343.1 millones de libras, 2.2 por ciento mayor a 2023.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- **Queso:** Se pronostica la producción de 214 millones de libras de queso, mayor en 2.1 por ciento respecto a 2023.
- **Porcicultura y derivados:** se estima la matanza total de 313.3 miles de cerdos, 6.4 por ciento mayor a 2023. Esperando una matanza municipal de 233.9 miles de cerdos, para un incremento de 6.3 por ciento, y una matanza industrial de 79.4 miles de cerdos, 6.7 por ciento mayor. Lo anterior significará una producción de carne porcina de 34.2 millones de libras, 4.3 por ciento mayor a 2023.
- **Avicultura y huevos:** se proyecta la matanza de 73.7 millones de aves, 4.5 por ciento mayor a 2023, lo cual significará una producción de carne de pollo de 374.4 millones de libras, 4.0 por ciento mayor a 2023. También, se espera una producción de 57.7 millones de docenas de huevos de granja y 29.2 millones de docenas de huevos de campo, para un crecimiento de 2.1 y 2.0 por ciento, respectivamente.
- **Grasas y aceites.** Se proyecta una producción de 156.0 toneladas métricas de aceite de palma, 5.0 por ciento mayor a 2023.
- **Pesca y acuicultura:** Se proyecta para el año 2024, una producción total de productos de la pesca y

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

acuicultura de 164.1 millones de libras, 7.6 por ciento inferior a lo registrado en 2023. A continuación, se detalla la producción esperada por los principales recursos:

Langosta: 8.4 millones de libras, 4.0 por ciento mayor respecto a 2023.

Camarón de cultivo: 25.3 millones de libras, 40 por ciento menor respecto a 2023.

Camarón costero y camaroncillo: 1.9 millones de libras, 31.6 por ciento menor respecto al año 2023.

Pepino de mar: 14.0 millones de libras, 0.5 por ciento mayor respecto a 2023.

Caracol rosado: 23.1 millones de libras, 0.5 por ciento mayor respecto a 2023.

Jaiba: 2.1 millones de libras, 10.6 por ciento mayor respecto a 2023.

Atún: 46.8 millones de libras, 3.0 por ciento mayor respecto a 2023.

Escamas: 42.5 millones de libras, 5.5 por ciento mayor respecto a 2023.

Otros: Donde se incluye la captura de calamar, cangrejo, pulpo, almejas, conchas negras, ostión,

mejillón, punche y ostras; se esperan 0.11 millones de libras, 23.0 por ciento menor respecto a 2023.

D. Exportaciones por sector y principales productos

Las metas de exportación se proyectan para el año 2024 en un valor de 3,021.9 millones de dólares, 3.1 por ciento mayores a las obtenidas en 2023. A continuación, se detallan las exportaciones para cada uno de los sectores contemplados en este Plan.

Sector agrícola

En el sector agrícola, se esperan exportaciones por un valor de 1,502.2 millones de dólares, 4.3 por ciento mayor a 2023, con un crecimiento en el volumen exportado de 3.5 por ciento. A continuación, se detallan las proyecciones por productos:

Café: 3.0 millones de quintales, con un valor de US\$588.1 millones, lo cual significa una disminución de 2.2 por ciento en volumen y de 3.1 por ciento en valor, con respecto a 2023.

Maní: 2.2 millones de quintales, con un valor de US\$153.6 millones, y un aumento de 5.0 por ciento en volumen y de 20.4 por ciento en valor, respecto a 2023.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Ajonjolí: 49.7 miles de quintales, con un valor de US\$2.4 millones, un aumento de 6.5 por ciento en volumen y una disminución de 18.1 por ciento en valor.

Cacao: 143.2 miles de quintales, con un valor de US\$8.4 millones, lo cual significa aumentos de 9.4 por ciento en volumen y de 10.1 por ciento en valor, respecto a 2023.

Frijol: 2.1 millones de quintales, con un valor de US\$144.3 millones, y disminuciones de 2.0 por ciento en volumen y de 7.0 por ciento en valor, respecto a 2023.

Tabaco: 358.6 miles de quintales, con valor de US\$525.5 millones, y crecimientos de 12.0 por ciento en volumen y de 13.4 por ciento en valor, con relación a las registradas en 2023.

Plátano: 1.4 millones de quintales con valor de US\$18.5 millones, lo cual significará un aumento de 3.0 por ciento en volumen y una disminución de 24.3 por ciento en valor, respecto a 2023.

Banano: 6.6 millones de cajas de 42 libras, con valor de US\$34.5 millones, siendo superior en 4.5 por ciento en volumen y 6.9 por ciento en valor, respecto a 2023.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Naranja: 1.2 millones de quintales con valor de US\$16.8 millones, y crecimientos de 2.1 por ciento en volumen y de 73.7 por ciento en valor, respecto a 2023.

Malanga y quequisque: 62.5 miles de quintales con valor de US\$1.6 millones, siendo mayor en 6.0 por ciento en volumen, y menor en 23.3 por ciento en valor, respecto a 2023.

Okra: 98.2 miles de quintales con valor de US\$8.4 millones, crecimiento de 8.0 por ciento en volumen y disminución de 0.9 por ciento en valor, respecto a 2023.

Sector pecuario

En el sector pecuario, se esperan exportaciones de ganado en pie de 1.2 millones de kilogramos, equivalente a 3,725 cabezas, siendo menor en 25 por ciento al número de cabezas exportadas en 2023 (-16.8% en kgs.), lo que significará un valor de 2.9 millones de dólares, 16.3 por ciento menor a 2023.

Sector de industria conexas

En la industria agropecuaria se esperan exportaciones de 1,288.6 millones de dólares, 6.0 por ciento superiores a 2023. En cuanto a la variación de volumen, se espera un

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

aumento promedio de 0.4 por ciento. A nivel de productos, las proyecciones son las siguientes:

Carne: 274.1 millones de libras, con valor de US\$761.3 millones, crecimientos de 2.5 por ciento en volumen y de 10.5 por ciento en valor, respecto a 2023.

Azúcar: 9.4 millones de quintales por US\$224.4 millones, siendo 5.5 por ciento superior en volumen y 16.1 por ciento mayor en valor, respecto a 2023.

Leche y derivados lácteos: 70.7 millones de kilogramos con valor de US\$242.6 millones, lo que será menor en 9.4 por ciento en volumen y 11.5 por ciento en valor, respecto a 2023.

Aceite crudo de palma: 68.6 miles de toneladas con valor de US\$60.3 millones, siendo superior en 5.2 por ciento en volumen y 2.2 por ciento en valor, respecto a 2023.

Pesca y Acuicultura

Se proyectan exportaciones de 228.1 millones de dólares, 16.0 por ciento menor respecto a 2023, asociado con una disminución esperada en el volumen exportado de 14.3 por ciento. A continuación, se detallan dichas proyecciones para cada producto.

Escama: 13.2 millones de libras, con valor de US\$46.0 millones, y crecimientos de 4.6 por ciento en volumen y de 9.6 por ciento en valor con relación a 2023.

Langosta: 4.2 millones de libras con valor de US\$48.3 millones, superior en 4.0 por ciento en volumen y 2.0 por ciento en valor respecto a 2023.

Camarón de cultivo: 31.1 millones de libras con valor de US\$65.5 millones, lo que significará una disminución de 40.0 por ciento en volumen y de 40.8 por ciento en valor respecto a 2023.

Camarón marino: 0.7 millones de libras con valor de US\$1.0 millón, siendo mayor en 0.7 por ciento en volumen y menor en 31.0 por ciento en términos de valor, con relación a 2023.

Pepino de mar seco: 0.9 millones de libras, con valor de US\$17.2 millones, siendo mayor 0.5 por ciento en volumen y menor 12.1 por ciento en valor, respecto a 2023.

Caracol rosado: 1.7 millones de libras, con valor de US\$7.6 millones, lo que significará un aumento de 0.5 por ciento en volumen y una disminución de 6.3 por ciento en valor, respecto a 2023.

Jaiba: 0.4 millones de libras, con valor de US\$3.8 millones, siendo mayores 10.0 por ciento en volumen y 6.7 por ciento en valor respecto a 2023.

Atún: 47.5 millones de libras, con valor de US\$38.7 millones, representando un crecimiento de 3.0 por ciento en volumen y un valor similar a 2023.

E. Actividad económica de los sectores productivos

Se estima que la actividad económica, medida por el valor agregado, muestre un crecimiento de 4.6 por ciento en el sector agrícola, de 2.8 por ciento en el sector pecuario, de 2.6 por ciento en la industria conexas y una disminución de 12.5 por ciento en el sector pesquero.

El incremento en la actividad económica del sector agrícola, estará explicado principalmente por el crecimiento esperado de 6.4 por ciento en granos básicos, seguido de 4.8 por ciento en la producción de agroexportables, destacando en este último los incrementos en la producción del tabaco, ajonjolí, cacao, café y maní.

El crecimiento de la actividad económica del sector pecuario será resultado de los aportes provenientes de los incrementos de 6.4 por ciento en la matanza porcina, de

4.5 por ciento en la matanza avícola y de 3.9 por ciento en el acopio de leche cruda. Por su parte, el incremento en la actividad económica de la industria conexas, estará en consistencia con el comportamiento positivo del sector pecuario, al esperarse aumentos en la producción de carne bovina, porcina y de aves, principalmente.

Finalmente, la disminución esperada en la actividad económica del sector pesquero, será el resultado de la menor producción de camarón de cultivo y la captura de camarón marino, principalmente.

F. Acciones complementarias de las instituciones del SNPCC.

F.1- Acciones para el fomento de la producción y exportación:

MEFCCA:

- Se brindará acompañamiento técnico a 55,150 familias, para el establecimiento de huertos diversificados de hortalizas, verduras y enramadas en pequeña escala; parcelas de plátano, raíces, tubérculos y musáceas; pequeñas áreas compactas de frutas; pequeñas áreas de hierbas, plantas de cocina y

medicinales; y huertos comunitarios (Programa Socio Productivo Patio Saludable).

- Se fortalecerán las capacidades de 35,000 familias protagonistas productoras de granos (arroz, frijoles, maíz, ajonjolí, sorgo) para mejorar la producción y la productividad.
- Se atenderán 1,000 bancos de semillas para garantizar la producción de granos básicos, musáceas, pasto de corte, hortalizas y frutales, adaptables a las condiciones de suelo y clima con buenos rendimientos.
- Se fortalecerán las capacidades a 15,000 familias protagonistas productoras de granos preciosos (café y cacao) para mejorar la producción y la productividad.
- Se fortalecerán y promocionarán 5,000 familias protagonistas en temas de flora y fauna exótica bajo el cuidado humano.
- Se fortalecerán y promocionarán 10,000 familias protagonistas en cultivos forestales como bambú, marango y árboles energéticos.
- Se fortalecerá a 1,500 familias protagonistas para promover la apicultura.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se fortalecerá a 16,500 protagonistas de la Pequeña y Mediana Agroindustria Artesanal en procesos de agregación de valor y transformación.
- Se implementará el Programa de Desarrollo Sostenible de las Familias Rurales en el Corredor Seco (NICAVIDA) en 8 departamentos, 37 municipios y 1,460 comunidades.
- Se acompañará a 1,856 familias para implementar 232 planes de negocios en rubros productivos de granos básicos, pecuario, pesca y comercialización.
- Se brindarán planes territoriales a 12,000 familias para la mejora de la infraestructura productiva comunitaria, en coordinación con las alcaldías municipales.
- Se realizarán 11,000 ferias nacionales, departamentales y municipales, para la promoción y comercialización de la producción agropecuaria.
- Se brindará acompañamiento a 4,591 protagonistas de MIPYMES del campo y la ciudad para incrementar la producción y la productividad de sus negocios.
- Se acompañará a 8,061 protagonistas para el desarrollo de la actividad de cría de aves para incrementar la producción de carne y aves de patio.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se acompañará a 2,000 protagonistas para el desarrollo de la producción de gallinas ponedoras.
- Se fortalecerá a 10,000 familias para mejorar los rendimientos de la producción porcina, y se brindará acompañamiento a 6,500 protagonistas del sector porcino.
- Se fortalecerá y acompañará a 10,000 familias para el desarrollo de una ganadería bovina más productiva y amigable con el medio ambiente, y con mejor aprovechamiento de los recursos. De ellos, se acompañará a 5,000 familias para el desarrollo de la producción láctea.
- Se fortalecerán las capacidades y se acompañará a 1,000 familias protagonistas en la producción de ovejas, cabras y conejos.
- Se acompañará a 5,000 familias para el desarrollo de la producción láctea.
- Se fortalecerá y acompañará a 4,000 familias protagonistas en el cuidado y producción de peces en estanques a pequeña escala y la construcción de 1,000 estanques artesanales para la cría de peces.

INTA:

- Se producirán 48,789 quintales de semillas de alta calidad genética en los cultivos de granos básicos.
- Se continuarán fortaleciendo las capacidades y el asesoramiento técnico a 180 mil productores a nivel nacional con el objetivo de contribuir a mejorar el manejo de sus fincas.
- Se presentarán 19 tecnologías y variedades mejoradas nuevas, a fin de continuar desarrollando nuevas opciones tecnológicas para las familias productoras.
- Se acompañará a 1,600 bancos comunitarios y productores semilleros para producir 22,000 quintales de semillas aptas, facilitando el acceso de las semillas criollas, mejoradas y materiales para la siembra en sus comunidades.
- Se promoverá el uso y la aplicación de 250 tecnologías, técnicas y prácticas agropecuarias, a través de los centros y fincas de investigación, así como en otros espacios para el intercambio promovido por el INTA.

INPESCA:

En el marco de la Estrategia Nacional de Acuicultura a Pequeña Escala (ENAPE) se desarrollarán las siguientes acciones:

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se acompañará a 450 familias protagonistas del litoral pacífico y caribe con bonos tecnológicos para la producción de peces en estanques de geomembrana.
- Se entregarán 20,000 alevines de tilapia para la producción de peces en tanques y estanques.
- Se brindará asistencia técnica y seguimiento a la producción nacional del cultivo de tilapia.
- Se fortalecerán las capacidades de 1,080 familias protagonistas acuícolas en temas de introducción a la acuicultura, construcción de estanques, nutrición acuícola, cultivo de róbalo, cultivo de pargo, cultivo de tilapia, calidad de agua, entre otros.

IPSA:

- Se garantizará rechazos inferiores al 0.99 por ciento por aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias a embarques de exportación de productos y sub productos de origen agropecuarios por incumplimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios.
- Se realizarán 39,360 visitas a explotaciones pecuarias vigiladas, para el control de las enfermedades endémicas y prevención de enfermedades transfronterizas a nivel nacional.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se realizarán 116 inspecciones sanitarias en establecimientos acuícolas para garantizar buenas prácticas acuícolas y trazabilidad.
- Se registrarán o actualizarán 9,000 establecimientos en el sistema de trazabilidad.
- Se identificarán y registrarán 726,752 bovinos en el sistema de trazabilidad.
- Se realizarán 12,540 inspecciones a establecimientos registrados en sistema de trazabilidad.
- Se realizarán 71,905 visitas a fincas o sitios para la vigilancia de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias.
- Se inspeccionarán 1,496,056 toneladas métricas (TM) de productos agrícolas, con fines de exportación.
- Se inspeccionarán 14,844 TM de semillas bajo el régimen de control oficial de calidad.
- Se realizarán 1,572 visitas a fincas cafetaleras de referencia para el monitoreo de plagas de importancia económica.
- Se realizarán 1,612 visitas a fincas cacaoteras de referencia para el monitoreo de plagas de importancia económica y una plaga cuarentenaria.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se ejecutarán 79,120 servicios de trampeo para la vigilancia de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias, asegurando las exportaciones de productos vegetales.
- Se realizarán 4,409 visitas a fincas de granos básicos para la vigilancia de plagas de importancia económica.
- Se ejecutarán 30,652 inspecciones fitosanitarias en productos de origen vegetal para garantizar las exportaciones.
- Se realizarán 17,366 inspecciones sanitarias, en establecimientos procesadores de productos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, para verificar la inocuidad de los alimentos.
- Se realizarán 310,878 análisis de diagnóstico veterinario, microbiología de alimentos, fitosanitario, calidad de semilla, residuos químicos y biológicos.

MIFIC:

- Se fortalecerá el proceso de integración económica centroamericana, e identificarán oportunidades de apertura de nuevos mercados para su aprovechamiento comercial.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se capacitará a 330 empresarios nicaragüenses con potencial exportador, en temas de fomento y promoción de las exportaciones y comercio internacional.
- Se fortalecerá a 150 PYMEs exportadoras y con potencial exportador, mediante la elaboración de planes de mejora de competitividad empresarial; y planes de exportación y acompañamiento en su proceso de internacionalización.
- Se fortalecerá la diversificación y transformación de los procesos productivos de exportación con incorporación de tecnologías de 135 empresas exportadoras adscritas a los regímenes de fomento a las exportaciones, Ley No. 382, de Admisión Temporal y Ley No. 489 de Pesca y Acuicultura.
- Se promoverán las exportaciones mediante ruedas de negocios, participación en ferias internacionales, eventos de promoción comercial y atención de consultas de información comercial.
- Se dará continuidad a la elaboración del estudio técnico de la “Indicación geográfica de “Café Matagalpa” y del nicho de café especial conformado por Aranjuez-Jigüina (Matagalpa y Jinotega).

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se incorporará a la plataforma tecnológica de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN), los procesos de emisión de certificados fitosanitarios, certificados de inspección y certificados CITES para productos pesqueros, por medio de la interoperabilidad de los sistemas de las autoridades emisoras competentes; simplificando y facilitando de esta forma, los tiempos y costos de los trámites de exportación, contribuyendo a mejorar la competitividad del país.
- Se brindarán 1,244 servicios que ofrece a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Conformidad y el Sistema Nacional de Metrología a los diferentes sectores productivos, entre otros: calibración de instrumentos metrológicos y procesos de acreditación de laboratorios de ensayos, unidades de inspección y certificación.
- Se fortalecerá la capacidad productiva y comercial de 300 PYMEs industriales, mediante el acompañamiento para la adquisición de maquinarias, equipos, implementos, herramientas, registro de marcas, tablas nutricionales y sistemas de gestión ambiental.
- Se fortalecerá el sistema de información comercial para acceder a mercados internacionales, mediante la

elaboración de fichas de producto - mercado, catálogos de ferias, y otros documentos con información de oportunidades de negocios.

INATEC y UNA/CNU:

- Se actualizará la oferta formativa de educación y capacitación técnica, a través de la creación de 16 cursos de capacitación y actualización de planes de formación de 2 carreras del sector agropecuario y forestal.
- Se desarrollarán y fortalecerán las capacidades técnicas y tecnológicas a 7,281 estudiantes a través de 13 carreras técnicas del sector agropecuario y forestal.
- Se fortalecerán las capacidades técnicas y tecnológicas a 9,054 productores en los rubros de granos básicos, hortalizas, café, cacao, bovinos, ovinos, caprinos, aves y cerdos a través del programa de Educación Técnica en el Campo.
- Se fortalecerán las capacidades técnicas y tecnológicas de 17,081 protagonistas en agroindustrialización y valor agregado a la producción a través del programa de agroindustrialización.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se promoverá el desarrollo de al menos 32 ideas innovadoras en técnicas y tecnologías aplicadas al sector agropecuario desde la Jornada de Innovación y Tecnología INNOVATEC.
- Se implementará el diplomado en tecnologías para fortalecer la producción y productividad agropecuaria a 3,000 protagonistas de los rubros granos básicos, ganadería, café, cacao, miel, aves, forestales y peces, permitiendo la transferencia de 56 tecnologías.
- Se brindará capacitación tecnológica para fortalecer la producción ganadera de 80 protagonistas, lo que permitirá la transferencia de 10 tecnologías.
- Se brindará formación universitaria en carreras de las ciencias agrarias en el campo a 1,800 jóvenes y adultos.
- Se desarrollarán tecnologías para determinar las necesidades de agua de los cultivos, las que serán compartidas con familias productoras de 6,000 comunidades.
- Se desarrollará un sistema de alerta temprana para 118 productoras de café en los territorios de Estelí, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa.
- Se fortalecerán las capacidades técnicas y tecnológicas especializadas para la producción agropecuaria de 200

docentes de secundaria a distancia en el campo quienes capacitarán a 23,000 protagonista del Programa Vocación Productiva para el Trabajo y la Vida.

- Se fortalecerán capacidades metodológicas y pedagógicas a 250 técnicos facilitadores del programa Educación Técnica en el Campo y Vocación Productiva para el Trabajo y la Vida.

F.2 Acciones ante el cambio climático:

A fin atender la política nacional de la madre tierra, así como la política nacional para evitar la deforestación y degradación de los bosques y la política nacional de cambio climático, se realizarán las siguientes acciones:

MARENA:

- Se actualizarán seis instrumentos jurídicos legales en medio ambiente (Política Nacional Ambiental, Gestión Integral de residuos sólidos, Ley General del medio ambiente y los Recursos naturales, Reglamento de áreas protegidas, el Sistema de Evaluación Ambiental de permisos y Autorizaciones para el uso sostenible de los recursos naturales), para simplificar procesos y apoyar el desarrollo de las actividades productivas.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se asegurará y fortalecerá el protagonismo de las comunidades originarias y la familia en el cuidado y protección de la Madre Tierra dentro de nuestras áreas protegidas, a través de 1,214 iniciativas sustentables de restauración ambiental en las áreas protegidas.
- Se fortalecerá el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través de la actualización del sistema de vedas de flora y fauna y el catálogo de los productos provenientes de las áreas protegidas. Además, se trabajará en una mejor eficiencia en la emisión de permisos, autorizaciones, avales y cartas de no objeción ambientales.
- Se realizará la Campaña Nacional de Reforestación “Verde que te quiero verde” en áreas protegidas, con el establecimiento de 10,000,000 de plantas e incremento de cobertura vegetal en áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento en 7,600 hectáreas.
- Se realizarán 17 intercambios de experiencias sobre buenas prácticas ambientales y agrícolas de finca tradicionales transitando a la agroecología sin uso del fuego en áreas protegidas.
- Se certificarán 18 reservas silvestres privadas modelos, como centros de referencia de la gestión sostenible de

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

los recursos naturales y biodiversidad, así como para educación ambiental.

- Se protegerán 5 áreas de recarga hídrica.
- Se reducirá la importación del 5 por ciento anual de hidroclorofluorocarburos (HCFC) como sustancia agotadora de la capa de ozono.
- Se reducirán los residuos peligrosos exportados, en cumplimiento del procedimiento establecido por el Convenio Basilea, reduciendo 6,250 toneladas métricas de residuos y la recuperación de desechos de mercurio contenido en 6,000 lámparas fluorescentes.
- Se realizarán tres congresos nacionales (IV Congreso Nacional “Biodiversidad es Bioeconomía con Alternativas Basadas en la Naturaleza”; Congreso de Buenas Prácticas Ambientales, “Protegiendo Nuestra Madre Tierra”; Congreso Nacional de “La Biodiversidad es Vida”), con el objetivo de dar a conocer acciones y buenas prácticas ambientales, y los logros obtenidos en la protección, conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos de biodiversidad.
- Se realizará la Sexta Edición de la Feria Nacional del Reciclaje, bajo un enfoque de economía circular promoviendo los negocios verdes en beneficio de

nuestras familias nicaragüenses y de nuestra Madre Tierra; en celebración del Día Mundial del Reciclaje.

INAFOR:

- Se establecerán 2,100 viveros con la producción de 19 millones de plantas de diversas especies forestales.
- Se reforestarán 19,000 hectáreas con plantaciones forestales y sistemas agroforestales.
- Se entregarán 7,600 bonos forestales, equivalentes a 2.28 millones de plantas forestales, para el establecimiento de bancos forrajeros y plantaciones compactas, en articulación con la Estrategia de Mejoramiento Genético Bovino.
- Se realizará la restauración de 5,000 fincas, en el marco de la Campaña Verde que te Quiero Verde.
- Se establecerán 100 hectáreas bajo manejo de regeneración natural.
- Se implementará el Plan Nacional Interinstitucional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios, sensibilizando a 12,000 familias en la conservación y protección de los bosques a nivel nacional.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se monitorearán 27,600 hectáreas de bosque natural, áreas fuera de bosques y plantaciones forestales para garantizar el manejo y la sostenibilidad del bosque.
- Se autorizará la extracción legal y sostenible de 100,000 metros cúbicos de volumen de madera a nivel nacional.
- Se aprobarán 55 avales forestales a empresas con incentivos fiscales, generando 600 empleos directos y 1,200 empleos indirectos.
- Se certificarán 1,200 actividades forestales como planes generales de manejo, permisos en sus diferentes modalidades, plantaciones, regentes, empresas e industrias forestales.
- En el marco de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria, se organizarán y fortalecerá a 1,500 familias en desarrollo tecnológico y adaptativo, a lo largo de la cadena de valor forestal.
- Se emitirán 550 constancias de exportación para el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales.
- Se exportarán 2.5 millones de kilogramos de resina de pino, provenientes de comunidades de la Costa Caribe Norte.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se inaugurarán 10 arboretum forestales municipales, logrando la protección de 15 hectáreas de plantaciones forestales de especies nativas y se capacitará a 600 familias a nivel nacional.
- Se aprobarán 6 planes de ordenamiento forestal territorial en igual número de municipios del departamento de Boaco, para la prevención, protección forestal y agropecuaria.
- Se realizarán 300 visitas en áreas vulnerables, para el monitoreo, seguimiento y control de plagas y enfermedades forestales; y la reducción en al menos un 5 por ciento de áreas afectadas en bosques de pino.
- Se establecerán 120 parcelas de muestreos para el monitoreo de bosques y la generación de información actualizada dentro del Inventario Nacional Forestal.
- Se reducirá en al menos en 2 por ciento la ocurrencia de incendios forestales y agropecuarios en 300 hectáreas a nivel nacional.
- Se capitalizará a 500 protagonistas para la restauración forestal bajo el mecanismo de FONADEFO con un fondo de US\$ 150 mil.

SCCP:

- Se promoverá el desarrollo de capacidades en los equipos técnicos de las instituciones que conforman el SNPCC y el Sistema Nacional de Gestión ante el Cambio Climático (SNGCC) en temas relacionados a la medición de las emisiones y captura de carbono de los ecosistemas vinculados a la producción de alimentos y a los sistemas forestales.
- Se fortalecerán capacidades de los equipos técnicos de las instituciones del SNPCC y del SNGCC en temas relacionados a formulación de proyectos para el financiamiento, mitigación y adaptación al cambio climático; pérdidas y daños; transparencia climática; herramientas para el monitoreo, evaluación y validación de los resultados de la Política Nacional de Cambio Climático.
- Se desarrollarán y diseminarán guías técnicas y otros materiales divulgativos sobre los pilares del cambio climático: adaptación, mitigación, pérdidas y daños, conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías, e institucionalidad del cambio climático en Nicaragua.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

- Se desarrollará una plataforma en línea con contenidos didácticos sobre cambio climático.
- En cuanto al cumplimiento de las obligaciones y contribuciones asumidas por Nicaragua ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en 2024 se entregará a dicha Convención de Naciones Unidas el Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés).
- Así mismo, se prepararán las condiciones para la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), que están constituidas en los objetivos y metas de Nicaragua para la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero para el próximo ciclo quinquenal de compromisos climáticos, de conformidad al Acuerdo de París.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

V. Anexos.

1. Metas de producción por sector y productos 2024-2025

Gran producción agrícola

(en las unidades que se especifican)

Cultivo	Promedio 2018-19/2023-24	Resultado 2023-2024	Meta 2024-2025	Variación % 24/25 vs 23/24
Café				
Área establecida (mzs)				
Área cosechada (mzs)	213,777.73	210,666.0	214,668.7	1.9
Producción (qq oro)	3,479,847.05	3,160,000.0	3,286,400.0	4.0
Rendimiento	16.28	15.0	15.31	2.1
Maní				
Área cosechada (mzs)	64,682.0	71,218.0	71,218.0	-
Producción (qq)	4,286,215.0	4,560,601.0	4,719,329.3	3.5
Rendimiento	66.3	64.0	66.27	3.5
Ajonjolí				
Área cosechada (mzs)	8,794.5	4,101.0	4,101.0	-
Producción (qq)	83,648.6	36,477.0	39,006.4	6.9
Rendimiento	9.5	8.9	9.51	6.9
Cacao				
Área sembrada (mzs)	25,777.17	26,040.00	26,040.0	-
Área cosechada (mzs)	18,588.00	23,745.00	23,745.0	-
Producción (qq)	180,645.03	205,405.00	215,675.3	5.0
Rendimiento	9.72	8.7	9.08	5.0
Banano				
Área sembrada (mzs)	2,490.79	2,413.00	2,437.1	1.0
Área cosechada (mzs)	2,497.79	2,413.00	2,425.1	0.5
Producción (cajas 42 lbs)	5,199,102.40	4,756,481.00	4,851,967.4	2.0
Rendimiento	2,081.48	1,971.2	2,000.76	1.5
Plátano				
Área sembrada (mzs)	33,251.83	31,703.00	32,020.0	1.0
Área cosechada (mzs)	22,628.33	23,040.00	23,270.4	1.0
Producción (unidades)	924,826,677.83	1,036,800,000.00	1,067,904,000.0	3.0
Rendimiento	40,870.30	45,000.0	45,891.09	2.0
Tabaco				
Área establecida (mzs)				
Área cosechada (mzs)	5,543.80	6,690.00	7,359.0	10.0
Producción (qq oro)	152,318.13	187,320.00	206,052.0	10.0
Rendimiento	27.48	28.0	28.00	-

Fuente: MAG.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Producción de granos básicos

(en las unidades que se especifican)

Cultivo	Promedio 18/19 - 22/23	Resultados 2023/2024	Meta 2024/2025	Variación % 24/25 vs 23/24
Maíz				
Área sembrada (mzs)	443,585.63	398,648.00	415,064.05	4.1
Área cosechada (mzs)	411,705.68	354,705.16	367,410.72	3.6
Producción (qq)	8,479,930.82	7,845,193.23	8,244,087.95	5.1
Rendimiento (qq/mzs)	20.60	22.12	22.44	1.5
Frijol rojo				
Área sembrada (mzs)	366,291.07	339,403.00	348,924.30	2.8
Área cosechada (mzs)	334,464.00	301,039.73	310,985.65	3.3
Producción (qq)	4,537,367.02	3,905,073.95	4,312,748.35	10.4
Rendimiento (qq/mzs)	13.57	12.97	13.87	6.9
Frijol negro				
Área sembrada (mzs)	2,913.60	382.00	382.00	0.0
Área cosechada (mzs)	2,865.48	302.00	318.56	5.5
Producción (qq)	58,023.09	6,930.00	7,310.00	5.5
Rendimiento (qq/mzs)	20.25	22.95	22.95	0.0
Arroz de secano oro				
Área sembrada (mzs)	21,352.64	20,541.00	20,541.00	0.0
Área cosechada (mzs)	20,633.24	19,973.00	19,973.00	0.0
Producción (qq)	644,814.12	820,280.51	820,280.51	0.0
Rendimiento (qq/mzs)	31.25	41.07	41.07	0.0
Arroz de riego oro				
Área sembrada (mzs)	85,772.40	97,681.00	97,681.00	0.0
Área cosechada (mzs)	85,630.60	97,631.00	97,631.00	0.0
Producción (qq)	5,150,083.97	5,254,730.00	5,496,063.00	4.6
Rendimiento (qq/mzs)	60.14	53.82	56.29	4.6
Sorgo rojo				
Área sembrada (mzs)	8,644.48	3,944.00	3,963.72	0.5
Área cosechada (mzs)	8,148.88	3,488.00	3,505.44	0.5
Producción (qq)	428,026.93	122,698.00	123,648.24	0.8
Rendimiento (qq/mzs)	52.53	35.18	35.27	0.3
Sorgo blanco				
Área sembrada (mzs)	23,873.97	21,059.00	21,165.03	0.5
Área cosechada (mzs)	21,662.73	15,581.00	15,659.02	0.5
Producción (qq)	554,504.54	375,845.00	378,850.94	0.8
Rendimiento (qq/mzs)	25.60	24.12	24.19	0.3
Sorgo millón				
Área sembrada (mzs)	20,676.59	7,956.00	8,003.73	0.6
Área cosechada (mzs)	19,246.99	6,102.00	6,139.81	0.6
Producción (qq)	315,746.64	87,785.00	88,439.14	0.7
Rendimiento (qq/mzs)	16.40	14.39	14.40	0.1

Fuente: MAG.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Producción de hortalizas, tubérculos y frutas

(en las unidades que se especifican)

Cultivo	Promedio 18/19 - 22/23	Resultados 2023-2024	Meta 2024-2025	Variación % 24/25 vs 23/24
HORTALIZAS				
Cebolla				
Área cosechada (mzs)	1,666.5	1,072.5	1,114.5	3.9
Producción (qq)	567,232.2	351,168.0	364,933.2	3.9
Rendimiento	340.4	327.4	327.4	-
Papa				
Área cosechada	4,764.93	4,873.48	4,924.2	1.0
Producción (QQ)	1,481,363.46	1,362,863.00	1,383,936.6	1.5
Rendimientos	310.89	279.65	281.0	0.5
Zanahoria				
Área cosechada	1,163.00	1,790.43	1,823.0	1.8
Producción (QQ)	468,334.71	671,085.21	684,506.9	2.0
Rendimientos	402.70	374.82	375.5	0.2
Chiltoma				
Área cosechada	1,131.64	-	1,462.2	
Producción (QQ)	465,887.98	598,976.50	601,971.4	0.5
Rendimientos	411.69	-	411.7	
Tomate				
Área cosechada	2,426.72	-	2,061.9	
Producción (QQ)	1,812,502.20	1,525,264.23	1,540,000.0	1.0
Rendimientos	746.89	-	746.9	
Repollo				
Área cosechada	1,795.24	1,710.12	1,714.0	0.2
Producción (QQ)	1,582,743.98	1,550,990.73	1,559,768.8	0.6
Rendimientos	881.63	906.95	910.0	0.3
TUBÉRCULOS				
Yuca				
Área sembrada	32,751.84	30,143.88	30,355.8	0.7
Producción (QQ)	5,260,418.43	6,812,516.88	6,860,418.8	0.7
Rendimientos	160.61	226.00	226.0	0.0
Malanga				
Área sembrada	4,742.60	885.08	951.7	7.5
Producción (QQ)	938,168.00	186,003.64	200,000.0	7.5
Rendimientos	197.82	210.15	210.2	0.0
Quequisque				
Área sembrada	3,418.40	1,902.17	1,935.0	1.7
Producción (QQ)	503,906.00	285,325.50	300,000.0	5.1
Rendimientos	147.41	150.00	155.0	3.4
FRUTAS				
Naranja				
Área cosechada (mzs)		5,400.0	5,429.1	0.5
Producción (unid)		466,000,000.0	470,851,373.3	1.0
Rendimiento		86,296.30	86,727.8	0.5
Limón				
Área cosechada		837.0	840.7	0.4
Producción (unid)		105,000,000.0	106,093,120.6	1.0
Rendimientos		125,448.03	126,200.7	0.6
Mandarina				
Área cosechada		974.0	980.2	0.6
Producción (unid)		77,000,000.0	77,801,621.8	1.0
Rendimientos		79,055.44	79,371.7	0.4
Naranja agria				
Área cosechada		195.0	196.6	0.8
Producción (unid)		23,000,000.0	23,239,445.5	1.0
Rendimientos		117,948.72	118,184.6	0.2
Aguacate				
Área cosechada		1,220.00	1,226.1	0.5
Producción (unid)		15,148,136.00	15,299,617.4	1.0
Rendimientos		12,416.50	12,478.3	0.5

Fuente: MAG.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Producción pecuaria

(en las unidades que se especifican)

Descripción	Promedio 2018-2023	Resultados 2023	Meta 2024	Variación % 2024/2023
Ganado vacuno (extracción total)				
Matanza industrial				
Reses (cabezas)	701,270.42	645,098.00	657,213.30	1.9
Peso promedio (kgs. por cabeza)	416.59	423.85	430.00	1.5
Matanza municipal				
Reses (cabezas)	115,692.50	107,896.00	108,759.17	0.8
Peso promedio (kgs. por cabeza)	330.88	365.28	365.28	0.0
Matanza total (cabezas)	816,962.92	752,994.00	765,972.47	1.7
Peso promedio (kgs. por cabeza)	404.46	415.45	420.81	1.3
Exportación en pie (cabezas)	9,051.33	4,966.00	3,724.50	-25.0
Leche (galones)				
Acopio	172,269,045.05	183,200,359.64	190,307,005.00	3.9
Producción	375,512,452.34	374,099,952.00	384,160,886.00	2.7
Avicultura				
Aves (unidades)	65,189,026.50	70,511,838.00	73,684,870.71	4.5
Huevos en granja (docenas)	53,718,727.13	56,514,828.00	57,701,639.39	2.1
Huevos en campo (docenas)	27,279,789.31	28,621,220.00	29,193,644.40	2.0
Ganado porcino				
Matanza industrial (cabezas)	84,880.00	74,397.00	79,364.20	6.7
Matanza municipal (cabezas)	185,754.17	219,964.00	233,895.80	6.3
Matanza total (cabezas)	270,634.17	294,361.00	313,260.00	6.4

Fuente: MAG.

Producción agroindustrial

(en las unidades que se especifican)

Descripción	Ref.	Promedio 2018-2023	Resultado 2023-2024	Meta 2024	Variación % 2024-2025
Azúcar (qq)	ciclo	16,754,843.84	16,832,050.0	17,100,000.0	1.6
Producción de carne (libras)	año				
Carne bovina		333,646,488.75	335,591,892.70	343,124,223.95	2.2
Carne porcina		30,542,612.06	32,791,421.06	34,199,375.99	4.3
Carne pollo		323,617,573.46	360,033,966.08	374,435,324.72	4.0
Producción aceite de palma (ton)	año	131,068.58	148,622.00	156,000.00	5.0
Producción de queso (lbs)	año		209,555,370.66	213,956,033.45	2.1

Fuente: MAG.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

Producción de recursos pesqueros y acuícolas

(en libras)

Descripción	Promedio 2018-2023	2023 preliminar	Meta 2024	Variación % 2024 / 2023
Total	179,043,299.3	177,562,005.0	164,107,140.2	-7.6
Escama	23,801,885.2	40,246,962.4	42,460,545.3	5.5
Langosta	9,201,553.0	8,072,582.0	8,398,778.5	4.0
Camarón cultivo	62,127,342.8	42,104,401.4	25,262,640.9	-40.0
Camarón arrastre	3,886,899.0	2,753,583.4	1,882,407.0	-31.6
Pepino de mar	12,356,002.6	13,966,754.5	14,036,588.3	0.5
Caracol	25,518,915.6	22,946,860.2	23,061,594.5	0.5
Jaiba	1,800,606.6	1,926,588.3	2,131,399.9	10.6
Medusa	720,247.1	0.0	0.0	0.0
Atún	39,558,931.5	45,400,419.1	46,762,431.6	3.0
Otros ^{1/}	70,915.8	143,853.8	110,754.2	-23.0

1/: Incluye calamar, cangrejo, pulpo, almejas, conchas negras, ostion, mejillón, punche y ostras.

Nota: Incluye producción en ambos océanos y aguas continentales.

Fuente: INPESCA.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

2. Metas de exportación por sector y productos 2024

EXPORTACIONES POR SECTOR ECONÓMICO

(en millones de dólares, salvo se indique lo contrario)

SECTOR / PRODUCTO	PROMEDIO ANUAL 2019-2023 ^{1/}	2023	Meta 2024	Variación % 2024 / 2023
VALOR TOTAL	2,594.20	2,930.66	3,021.86	3.1%
SECTOR AGRÍCOLA:	1,213.9	1,440.6	1,502.2	4.3%
Índice de volumen		100.0	103.5	3.5%
SECTOR PECUARIO:	8.6	3.4	2.9	-16.3%
Índice de volumen		100.0	83.2	-16.8%
SECTOR INDUSTRIA AGOPECUARIA:	1,078.7	1,215.2	1,288.6	6.0%
Índice de volumen		100.0	100.4	0.4%
SECTOR PESCA Y ACUICOLA:	293.0	271.4	228.1	-16.0%
Índice de volumen		100.0	85.7	-14.3%

1/: Promedio anual del quinquenio 2019-2023.

Nota: El índice de volumen es de tipo Laspeyres con año base 2023.

Fuente: DGA, MIFIC, BCN, INPESCA.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

EXPORTACIONES DEL SECTOR AGRÍCOLA POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(valor en millones de dólares, salvo se indique lo contrario)

SECTOR / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO ANUAL 2019-2023 ^{1/}	2023 preliminar	Meta 2024	Variación % 2024 / 2023
Valor total		1,213.9	1,440.6	1,502.2	4.3%
Indice de volumen			100.0	103.5	3.5%
Café	Valor	545.2	607.0	588.1	-3.1%
	Volumen miles qq	3,396.5	3,099.0	3,031.9	-2.2%
	Precio US\$ / qq	161.6	195.9	194.0	-1.0%
Maní	Valor	104.8	127.6	153.6	20.4%
	Volumen miles qq	1,866.4	2,130.7	2,236.4	5.0%
	Precio US\$ / qq	56.1	59.9	68.7	14.7%
Ajonjolí	Valor	6.7	2.9	2.4	-18.1%
	Volumen miles qq	95.0	46.7	49.7	6.5%
	Precio US\$ / qq	70.3	62.2	47.9	-23.1%
Cacao	Valor	9.7	7.6	8.4	10.1%
	Volumen miles qq	140.8	130.8	143.2	9.4%
	Precio US\$ / qq	68.5	58.4	58.8	0.7%
Frijol	Valor	109.5	155.2	144.3	-7.0%
	Volumen miles qq	1,937.6	2,111.3	2,069.7	-2.0%
	Precio US\$ / qq	56.5	73.5	69.7	-5.1%
Tabaco	Valor	362.4	463.2	525.5	13.4%
	Volumen miles qq	259.7	320.2	358.6	12.0%
	Precio US\$ / qq	1,395.5	1,446.7	1,465.3	1.3%
Platano	Valor	18.7	24.5	18.5	-24.3%
	Volumen miles qq	1,322.6	1,353.3	1,393.9	3.0%
	Precio US\$ / qq	14.2	18.1	13.3	-26.5%
Banano	Valor	34.1	32.3	34.5	6.9%
	Volumen miles cjas 42 lbs.	6,947.2	6,276.1	6,558.5	4.5%
	Precio US\$ / qq	4.9	5.1	5.3	2.3%
Naranja	Valor	10.2	9.7	16.8	73.7%
	Volumen miles qq	1,407.7	1,133.9	1,157.7	2.1%
	Precio US\$ / qq	7.3	8.5	14.5	70.1%
Malanga y quequisque	Valor	1.6	2.1	1.6	-23.3%
	Volumen miles qq	67.7	58.9	62.5	6.0%
	Precio US\$ / qq	23.9	35.6	25.8	-27.6%
Okra	Valor	11.0	8.4	8.4	-0.9%
	Volumen miles qq	116.4	91.0	98.2	8.0%
	Precio US\$ / qq	94.7	92.9	85.2	-8.2%

1/: Promedio anual del quinquenio 2019-2023.

Nota: El índice de volumen es de tipo Laspeyres con año base 2023.

Fuente: DGA, MIFIC, BCN.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

EXPORTACIONES DEL SECTOR PECUARIO E INDUSTRIA CONEXA POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(valor en millones de dólares, salvo se indique lo contrario)

SECTOR / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO ANUAL 2019-2023 ^{1/}	2023 preliminar	Meta 2024	Variación % 2024 / 2023
Valor total - Sector Pecuario		8.6	3.4	2.9	-16.3%
Indice de volumen			100.0	83.2	-16.8%
Ganado en pie	Valor	8.6	3.4	2.87	-16.3%
	Volumen miles kgs.	4,194.4	1,499.1	1,247.7	-16.8%
	Precio US\$ / kg.	2.1	2.3	2.3	0.6%
Valor total - Sector industria conexas		1,078.7	1,215.2	1,288.6	6.0%
Indice de volumen			100.0	100.4	0.4%
Carne	Valor	631.8	688.7	761.3	10.5%
	Volumen millones lbs.	254.4	267.3	274.1	2.5%
	Precio US\$ / lb	2.5	2.6	2.8	7.8%
Azúcar	Valor	166.1	193.3	224.4	16.1%
	Volumen millones qq.	9.6	8.9	9.4	5.5%
	Precio US\$ / qq	17.3	21.7	23.8	10.1%
Leche y derivados lácteos	Valor	211.4	274.2	242.6	-11.5%
	Volumen millones kgs.	66.2	78.0	70.7	-9.4%
	Precio US\$ / kg	3.2	3.5	3.4	-2.3%
Aceite bruto de palma	Valor	69.4	59.1	60.3	2.2%
	Volumen miles ton	89.9	65.2	68.6	5.2%
	Precio US\$ / ton	771.9	905.6	879.6	-2.9%

1/: Promedio anual del quinquenio 2019-2023.

Nota: El índice de volumen es de tipo Laspeyres con año base 2023.

Fuente: DGA, MIFIC, BCN.

PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y COMERCIO 2024-2025

EXPORTACIONES DEL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(en millones de dólares, salvo se indique lo contrario)

SECTOR / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO ANUAL 2019-2023 ^{1/}	2023	Meta 2024	Variación % 2024 / 2023
Valor total		293.0	271.4	228.1	-16.0%
Indice de volumen			100.0	85.7	-14.3%
Escama	Valor US\$ millones	33.0	42.0	46.0	9.6%
	Volumen millones lbs.	10.6	12.6	13.2	4.6%
	Precio US\$ / lb	3.1	3.3	3.5	4.8%
Langosta	Valor US\$ millones	55.7	47.3	48.3	2.0%
	Volumen millones lbs.	4.1	4.0	4.2	4.0%
	Precio US\$ / lb	13.7	11.8	11.6	-1.9%
Camarón de cultivo	Valor US\$ millones	140.0	110.7	65.5	-40.8%
	Volumen millones lbs.	62.2	51.8	31.1	-40.0%
	Precio US\$ / lb	2.2	2.1	2.1	-1.4%
Camarón marino	Valor US\$ millones	2.3	1.4	1.0	-31.0%
	Volumen millones lbs.	1.1	0.7	0.7	0.7%
	Precio US\$ / lb	2.2	2.0	1.4	-31.5%
Pepino de mar	Valor US\$ millones	16.5	19.5	17.2	-12.1%
	Volumen millones lbs.	0.9	0.9	0.9	0.5%
	Precio US\$ / lb	19.4	20.7	18.1	-12.5%
Caracol	Valor US\$ millones	11.9	8.1	7.6	-6.3%
	Volumen millones lbs.	1.9	1.7	1.7	0.5%
	Precio US\$ / lb	6.3	4.9	4.6	-6.8%
Jaiba	Valor US\$ millones	2.4	3.5	3.8	6.7%
	Volumen millones lbs.	0.3	0.4	0.4	10.0%
	Precio US\$ / lb	6.9	9.2	8.9	-3.0%
Atún	Valor US\$ millones	30.1	38.8	38.7	-0.1%
	Volumen millones lbs.	39.5	46.1	47.5	3.0%
	Precio US\$ / lb	0.8	0.8	0.8	-3.0%
Otros	Valor US\$ millones	1.0	0.0	0.0	-1.9%
	Volumen millones lbs.	0.4	0.0	0.0	0.5%
	Precio US\$ / lb	3.3	3.0	2.9	-2.4%

1/: Promedio anual del quinquenio 2019-2023.

Nota: El índice de volumen es de tipo Laspeyres con año base 2023.

Fuente: INPESCA, MIFIC, BCN.

**¡VAMOS POR MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN PARA
TODOS!**

¡EN VICTORIAS SIEMPRE!